

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO.AY. SANFCO. MACORIS-CCC-LPN-2025-0001, ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS

En el despacho del Alcalde en el Ayuntamiento Municipal de la Calle 27 de febrero Esquina Restauración de esta ciudad de San Francisco de Macorís, siendo las doce de la tarde (12:00PM) del día veinticinco (24) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, previa convocatoria realizada por el **Lic. Antonio Díaz Paulino**, alcalde quien dirige; **Licda. Belkis Alt. Santos Peña**, Gerente Financiera, **Lic. Kelvin José Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, **Ing. Celine Del Rocio De Jesús Vicente**, Directora de Planificación y Desarrollo, **Licda. Luz Esther Santos**, Responsables de la Oficina Libre Acceso a la Información, la **Dra. Mirian A. Guerra Frías** Notaria pública; como observadora la **Licda. Stephany Amada Burgos Reyes**, encargada de la Oficina de Compras, **Sra. Jessica Ferrer**, Analista de Compra y Contrataciones y como perito **Ing. Sócrates Vargas**, encargado de Transito, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispuso conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en relación a la adjudicación del proceso.

RESULTA: Que, en fecha once (11) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el área requirente hace la solicitud interna emitida por el **Lic. Antonio Díaz Paulino**, Alcalde para el PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO.AY. SANFCO. MACORIS-CCC-LPN-2025-0001, ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS

Entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

B.A.S.P.
ADP
NGD
2025

RESULTA: Que, la Directora Administrativa y Financiera de este Ayuntamiento Municipal, ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos, mediante Certificación de Existencia de Fondos No. 0001, de fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

RESULTA: Que, habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité evaluaron las características y condiciones solicitadas en los términos de referencia para el "PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS" con el No. de referencia "AY.SANFCO.MACORIS-CCC-LPN-2025-0001", entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

RESULTA: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se emiten las Especificaciones Técnicas para la "PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO.AY. SANFCO. MACORIS-CCC-LPN-2025-0001, ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS" del referido proceso.

RESULTA: Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones la fecha para la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes en el presente proceso es el once (11) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

RESULTA: Que vencido el plazo establecido por el pliego de condiciones para presentar ofertas presento el siguiente proveedor:

- *GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL*

RESULTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones enviaron toda la documentación requerida en el tiempo justo.

RESULTA: Que en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se dio formal apertura al Sobre A en presencia del perito designado el cual evaluaron la documentación presentada en la Oferta Técnica sobre A.

RESULTA: Que luego de la evaluación de la Oferta Técnica el perito emitió el Informe Definitivo de Evaluación Técnica, en el cual recomendó al comité de compras informar al oferente *GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL* que cumplen con todos los requisitos de la Documentación técnica Sobre A, por lo que se habilita a dichos oferentes para darle apertura al Sobre B.

B.A.S.P.

AD

CDJV

K44R2.1.P.

RESULTA: Que, en fecha veintidós (22) del mes de abril del dos mil veinticinco (2025), se dio Apertura de Ofertas Económica (sobre B) del proceso para la **“ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS”** con el No. de referencia **AY. SANFCO.MACORIS-CCC-LPN-2025-0001”**.

Luego de ser revisada la documentación del proceso referente a la oferta económica y realizada la evaluación pericial, recomendamos al comité de compras la adjudicación en los ítems menor precio conforme al siguiente desglose:

RESULTA: Que, se dió formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Oferta en Favor de la Institución
<i>GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL</i>	<i>RD\$7,341,400.32</i>	

RESULTA: Que las ofertas fueron evaluadas con apego irrestricto a las Condiciones Generales del Proceso.

Visto lo anterior y en atención al derecho, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de **“LICITACION PUBLICA NACIONAL”**, de conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 sobre el procedimiento descrito.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), establece que: **“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

CDU
2.8
A
C

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas para “ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS” con el No. de referencia **AY. SANFCO.MACORIS-CCC-LPN-2025-0001** De fecha dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La comunicación de autorización para la **ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS**” con el No. de referencia **AY. SANFCO.MACORIS-CCC-LPN-2025-0001**, **No.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-LPN-2025-0001**, de fecha diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 0001, de fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación No. 0001, de fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, para el proceso de Comparación de Precios, “ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS” De fecha dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha catorce (14) de abril del año dos mil veinticinco 2025.

VISTO: El Informe Definitivo Sobre A, de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veinticinco 2025.

VISTA: El Acta de Aprobación, de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La oferta económica presentada por los oferentes participantes.

VISTOS: Los informes finales elaborados por los peritos técnicos, legales y financieros, designados para este proceso, contentivo de evaluación de oferta, técnica y económica.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06.

B.A.S.P.

ADP

41022.p.cdsu

VISTA: La Resolución núm. 416-23, contentiva del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por unanimidad de votos a adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: realizar la **ADJUDICACION** de la contratación del proceso por **LICITACION PUBLICA** "ADQUISICION DE SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES PARA SER COLOCADO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES DE ESTA CIUDAD SAN FRANCISCO DE MACORIS" de fecha uno (01) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), de acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación de oferta económica, emitido por el perito técnico, realizando la adjudicación de la siguiente manera;

<i>GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL</i>
<i>RD\$7,341,400.32</i>

SEGUNDO: Entendiendo que la compañía *GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL* presento una oferta de *RD\$7,341,400.32*, la cual cumple se ajusta a los fondos presupuestados y siendo *GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL*, el único proveedor en participar en dicho proceso y con una oferta favorable para la institución, por lo que esta acta estará apegada al informe del perito a lo establecido en dicho informe.

TERCERO: **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras y Contrataciones le sea adjudicado el 100% de los servicios a *GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL*, de igual forma notificar la presente adjudicación al oferente participante dentro del plazo establecido por el cronograma del Pliego de Condiciones y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en señal de aprobación, que firman todos los presentes, a las cuatro horas de la tarde (04:00 PM).

B.A.S.P.

ADP

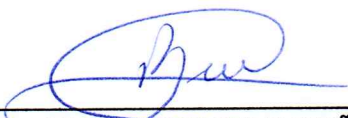
CDU

2025-05-04

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



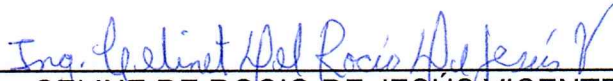
LIC. ANTONIO DIAZ PAULINO
Alcalde



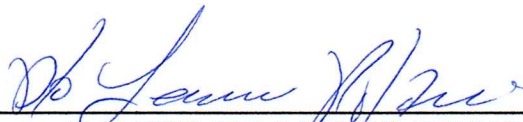
BELKIS ALT. SANTOS PEÑA
Directora Administrativa y Financiera



KELVIN JOSE HERNANDEZ
Consultor Jurídico



CELINE DE ROCIO DE JESÚS VICENTE
Directora de Planificación y Desarrollo



LUZ ESTHER SANTOS REYNOSO
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información



Este acto administrativo del Comité de Compra y Contrataciones puede ser recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de un recurso jerárquico en el plazo de diez (10) días, según lo establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo 1 del artículo 20 de la Ley 107-13. Asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y el 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde la siguiente recepción de la notificación de esta acta.